

CCOO Federación Servicios



Caldera dice que las prejubilaciones son un "despilfarro" y anuncia una nueva Ley sobre Igualdad

El ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera, afirmó hoy que las prejubilaciones constituyen un "despilfarro" y advirtió que el Gobierno "no dará ni un euro" de dinero público para que las empresas con recursos suficientes se dediquen a prejubilarse a sus trabajadores.

En declaraciones a Telecinco recogidas por Europa Press, Caldera subrayó que la política sobre prejubilaciones del Ejecutivo es compartida por sindicatos y empresarios y señaló que éstas sólo podrán llevarse a cabo si no hay otras alternativas y las empresas se encuentran en crisis.

El ministro indicó además su intención de incentivar la permanencia en el mercado laboral, lo que beneficiará tanto a los propios trabajadores, que recibirán una mayor pensión, como al sistema de la Seguridad Social, que incrementará sus ingresos.

NUEVA LEY DE IGUALDAD.

Por otro lado, el titular de Trabajo anunció que llevará al Parlamento a finales de año una Ley de Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres, especialmente en el ámbito laboral.

"La llevaré personalmente al Parlamento y, si no puede ser a finales de año, será en el primer trimestre de 2005", afirmó Caldera, que añadió que esta iniciativa forma parte del interés del Ejecutivo en ampliar los derechos civiles, como el reconocimiento del matrimonio entre homosexuales y la agilización de la Ley del Divorcio.

SUBIDA DE PENSIONES.

Sobre la subida de pensiones, el ministro recordó que el objetivo principal del Gobierno es que al final de la legislatura ninguna pensión esté por debajo de los 600 euros. En este sentido, denunció que muchas pensiones tienen todavía cuantías muy bajas y explicó que el incremento de las pensiones será posible gracias al crecimiento de la economía y sin poner en peligro la inflación.

Caldera aseguró que si bien el próximo año subirán todas las pensiones, las mínimas requerirán un mayor esfuerzo. En este punto, recordó que las pensiones de las personas con cónyuge a cargo se incrementarán un 8%, esto es, unos 600 euros anuales, mientras que el resto de pensiones aumentarán en un 6%, lo que supondrá una subida de 420 euros al año.

"El Gobierno tiene la voluntad de continuar con estas subidas en los próximos años hasta que las pensiones se aproximen al salario mínimo interprofesional", destacó Caldera, que agregó que el coste de la subida no saldrá de la Seguridad Social sino de las aportaciones del Estado. "Las pensiones llevan aparejado un complemento de mínimos que el Gobierno ha aumentado en 300.000 millones de euros para este año", precisó.

Por último, el ministro subrayó que la subida de las pensiones se concretará el próximo lunes en la

Caldera dice que las prejubilaciones son un "despilfarro" y anuncia una nueva Ley sobre Igualdad
mesa de diálogo sobre Seguridad Social, en la que estarán presentes Gobierno, empresarios y
sindicatos.

Europa Press, 10/09/04

2019 © CCOO SERVICIOS.